187

IDENCIA DE LA REPUBLICA

epartamento de Educación

Decreto N. 7909.-

POR EL CUAL SE NOMBRA UNA EMPLEADA DEL MINISTERIO DE EDUCACION.-

74.-

Asunción, 9 de noviembre de 1951.-

Hallándose vacante un cargo de Oficial C-2 en el Ministerio de Educación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Nómbrase Oficial C-2 del Ministerio de Educación a la Srta. Fidelina F. Fretes, con antigüedad del 1º de noviembre cte.-

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-